



A.P.A.G.M.  
GUIAS de MONTAÑA



BOLETIN N° 17

**2017**

ASOCIACIÓN PROFESIONAL ARAGONESA DE GUIAS DE MONTAÑA  
TÉCNICOS DEPORTIVOS EN MONTAÑA

PORTADA  
RICARDO MONTORO

SEDE SOCIAL  
C/ SAN NICOLÁS 13  
22700 JACA  
(HUESCA)  
Teléfono:  
974 355 578  
Fax: 974 357 049  
apagm@apagm.org

Boletín APAGM  
Número 17  
2017

Colaboran en este número:

**Julio Armesto Arranz**  
**José María Miró**  
**Javier Garrido Velasco**  
**Erik Pérez Llorente**  
**Manuel Rodríguez**

Maquetación y diseño:  
Carlos Ibarra

Asociación Profesional  
Registrada en el Ministerio de  
Trabajo con el N° 4663

## **1** Presentación

Presentación del Presidente  
Por Julio Armesto.

## **2-5** Noticias

POSIBLES MODIFICACIONES DEL DE-  
CRETO DE REGULACIÓN DE TURISMO  
ACTIVO  
DECRETO DE REGULACIÓN  
DE LA RANA PIRENAICA  
JORNADAS AKTIBA  
EN VITORIA.  
NUEVA SEDE APAGM  
COMISIÓN DE SENDEROS  
CONTROLES POLICÍA AUTONÓMICA.

## **6-13** Interés general

LOS GUÍAS DE MONTAÑA Y LA  
REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

ACCIDENTALIDAD EN EL MEDIO NA-  
TURAL EN LA PROVINCIA DE HUESCA,  
VERANO 2014

¿CUÁNTOS GUÍAS DE MONTAÑA HAY  
EN ESPAÑA?





Julio Armesto. Presidente APAGM

Estimados socios, Guías de Montaña de Aragón, nuevamente, y aunque con algo de retraso, ya hecho, os presentamos el Boletín APAGM. No puede falta, ya que para nosotros, la Junta Directiva que tengo el honor de Presidir es como un examen, como una prueba que tenemos que hacer. Parece sencillo, pero no lo es, la APAGM es una peque asociación, pero de gran peso y energía. Hemos estado presentes este año en muchas actuaciones, como reuniones en la DGA, con la AEGM y TDA, con la Federación y otras entidades. Muchas horas de trabajo que hacemos con ilusión y ganas todos los miembros de la Junta.

Este año, más que nunca, seguiremos trabajando para aportar nuestro grano de arena a la profesión y su desarrollo en Aragón y en todo el estado.

Un saludo a todos.

Julio Armesto Arranz  
Guía de Alta Montaña UIAGM  
Presidente APAGM

## **ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA APAGM**

Para que todos los socios conozcan la organización actual de la APAGM os ponemos este resumen. La Asociación es de todos y debemos estar al corriente de cómo se organiza:

### **JUNTA DIRECTIVA APAGM**

**PRESIDENTE:** Julio Armesto Arranz  
**VICEPRESIDENTE 1º:** Salvador López  
**VICEPRESIDENTE 2º:** Javier Garrido Velasco  
**SECRETARIO:** Fernando Casaus  
**TESORERO:** Martín Rufas  
**VOCALES:**  
José María Miró  
Concepción Abad Morales

### **Oficina:**

La APAGM comparte la oficina con la AEGM de manera temporal en:  
C/ San Nicolás 13 - 22700 Jaca.  
Teléfono: 974 355 578  
Fax 974 357 049

[apagm@apagm.org](mailto:apagm@apagm.org)

Web: [www.apagm.org](http://www.apagm.org)



## **POSIBLES MODIFICACIONES DEL DECRETO DE REGULACIÓN DE TURISMO ACTIVO**

Como explicamos debajo el Gobierno de Aragón está planteando modificaciones del Decreto y la APAGM ya está atenta a ello.

## **DECRETO DE REGULACIÓN DE LA RANA PIRENAICA**

Hemos informado a los socios en varias ocasiones. Recordar que la APAGM está pendiente de este decreto y de sus implicaciones en el trabajo de los Guías. De momento la línea de actuación que se está llevando es de colaboración con TDA y AEGM, que consideramos la más fructífera y efectiva. El Decreto de momento está parado y la DGA, Medio Ambiente, nos dice que se están recabando más datos técnicos por parte de los forestales para poder afinar más en cuanto a las zonas a regular.



## **JORNADAS AKTIBA EN VITORIA.**

La Asociación de Turismo Activo del País Vasco realizó unas jornadas sobre Turismo Activo y Espacios naturales. La APAGM y TDA fueron invitadas a participar y a presentar el sistema de trabajo seguido en Aragón, como Comunidad de referencia en esta materia. Nos parece una actuación de interés para estar presentes en los foros de importancia.

## **NUEVA SEDE APAGM.**

La AEGM ha cambiado de sede y la APAGM la comparte con ella. En la calle Juan XXIII de Jaca, con una oficina más grande y luminosa, sin lujo, pero con mejor presencia y zona de trabajo para los trabajadores de la AEGM y las reuniones que se puedan tener en ella.

## **COMISIÓN DE SENDEROS**

Se ha mantenido la presencia en la Comisión de Senderos como todos los años y nuestro presidente ha acudido a las mismas. No hay grandes cambios pero la presencia en este foro nos parece de interés.

## **CONTROLES POLICÍA AUTONÓMICA.**

Esta iniciativa que ha partido de TDA y APAGM y del Departamento de Turismo de la DGA ha tenido una gran repercusión sobre el terreno y sin duda ha servido. No ha sido todo lo efectiva que se quiere ya que la ausencia de un marco claro en cuanto a regulación a nivel estatal hace que los mismos agentes se vean un poco perdidos en cuanto a lo que pueden o no sancionar, pero animamos al Gobierno de Aragón a seguir con estos controles que seguro tendrán una repercusión a medio Plazo sobre la regulación de nuestro sector.

## **POSIBLES MODIFICACIONES DEL DECRETO DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES Y EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO DE ARAGON**

**Javier Garrido Velasco.**

**Vicepresidente APAGM.**

La Diputación General de Aragón está planteándose modificar el Decreto de Regulación de Actividades y Empresas de Turismo Activo. Adelantándonos a ello, desde APAGM, AEGM y TDA, en trabajo conjunto, se están planteando algunas recomendaciones para que no haya retrasos, cuando se de el plazo de alegaciones.

Apuntamos algunas de ellas (en mayúsculas):

En materia de titulaciones del personal técnico, el Decreto 55/2008 debería modificarse para adaptarse a las diferentes titulaciones oficiales que actualmente se expiden en el sistema educativo y laboral, que son aplicables al turismo activo.

**TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL PROFESIONAL DE CADA UNA DE ESTAS FORMACIONES DEFINIDO EN SU DESARROLLO CURRICULAR, ASÍ COMO LA CARGA LECTIVA MÍNIMA NECESARIA PARA CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES Y TENIENDO EN CUENTA SU REFERENCIA EN EL MARCO EUROPEO.**

En este sentido, deberían actualizarse las titulaciones a las siguientes:

- Monitores y guías:
- Técnico deportivo y Técnico deportivo superior, en las actividades de su modalidad correspondiente.

**PARA ACTIVIDADES DE ALTA MONTAÑA, DESCENSO DE BARRANCOS, ESCALADA, MEDIA MONTAÑA CON Y SIN NIEVE DEBEN SER IMPRESCINDIBLES LAS TITULACIONES DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GRADO MEDIO O SUPERIOR DE ACUERDO A SUS PERFILES PROFESIONALES. LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y LAS OTRAS FORMACIONES AQUÍ DETALLADAS (TAFAD, LCAFD Y GRADOS SIMILARES) NO UEDEN TENER COMEPTENCIA EN ESTAS DISCIPLINAS NOMBRADAS Y EN CASO DE ACTUAR DEBEN ESTAR SIEMPRE PRESENTE UN TÉCNICO DEPORTIVO EN SU GRADO CORRESPONDIENTE. ESTO SE REFIERE A ACTIVIDADES DE GUIAJE Y DE ENSEÑANZA.**

- Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural (guiaje en rutas de senderismo, en bicicleta y a caballo).

- Técnico en actividades ecuestres.
- Certificados de profesionalidad específicos para la actividad a realizar.

- Los titulados en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, deberían contar adicionalmente con alguna de las titulaciones anteriores, para tener competencia en materia de guiaje de grupos en el medio natural.

- Responsable técnico: Técnico deportivo y Técnico deportivo superior, para las actividades incluidas en su modalidad deportiva.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Por otro lado, teniendo en cuenta la mayor implantación que hay de las distintas titulaciones, no se considera necesario un periodo transitorio.

A fin de otorgar más seguridad jurídica, tanto a las empresas de turismo activo, como a sus trabajadores, y a la administración pública, sería recomendable que se creara una la relación concreta de titulaciones que otorguen competencias para el guiaje Y LA ENSEÑANZA de las diferentes actividades de turismo activo, y que se concreten en una Orden de desarrollo, que puede ser la misma que la Orden que desarrolle el listado de actividades, propuesto al principio. Se trata de que los funcionarios de la administración aragonesa de turismo (tanto en funciones de ordenación como de inspección), tengan la certeza necesaria para cumplir sus funciones, estando siempre amparados por el principio de legalidad y publicidad de las normas, a la vez que se pueden actualizar debidamente, y sin una innecesaria complejidad burocrática, los tipos de titulaciones y certificaciones que debe reunir el personal técnico de las empresas de turismo activo, sobre todo teniendo en cuenta las importantes consecuencias administrativas (infracciones y sanciones) y penales (delito de intrusismo) que tienen estas disposiciones normativas.

Entre las orientaciones que debería tener dicha Orden de desarrollo, por los problemas que está generando actualmente, se debería especificar:

- Que las actividades guiadas de vía ferrata pueden ser realizadas tanto por Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores en Alta Montaña, y Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores en Escalada, como por Técnicos Deportivos de Barrancos, siguiendo el criterio de la Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM)

HAY QUE ESPERAR A QUE SE INCLUYA ESTA FORMACIÓN EN EL TÉCNICO DEPORTIVO EN BARRANCOS YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO ESTÁ INCLUIDA ESTA FORMACIÓN, SU PERFIL PROFESIONAL, DISEÑO CURRICULAR Y COMPETENCIA.

- Que los Técnicos en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural son competentes para guiar actividades de senderismo (en rutas señalizadas de baja montaña), rutas en bicicleta y a caballo, pero no travesías o trekking, ni excursiones con raquetas de nieve, que deberían estar reservadas a los Técnicos Deportivos en Media Montaña.

Preceptos que deben revisarse:

- Art. 9, apartados 2 y 3: propuesta de reforma.
- Disposición transitoria tercera: propuesta de derogación.
- Disposición transitoria cuarta: propuesta de derogación.



## LOS GUIAS DE MONTAÑA Y LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

**Autor: Manuel Rodríguez. Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña.**

**Guía de Alta Montaña UIAGM. Socio AEGM.**

### NATURALEZA

Desde la tragedia en 1820, cuando tres guías de montaña fallecían atrapados por una avalancha trabajando en una expedición científica con el doctor Hamel en el Mont Blanc, hasta nuestros días, son muchos los guías que han sufrido accidentes o han perdido la vida desarrollando su profesión.

La accidentalidad en deportes de montaña, es un tema que cada día está más presente en los medios de comunicación, aumentando la repercusión si hay involucrados menores de edad, cuando es una actividad dirigida por un profesional o hay personas fallecidas. Sería negar la evidencia, que cada vez hay mayor interés en nuestra sociedad por los deportes en general y particularmente por los de aventura, cada vez hay más personas federadas en montaña y cada vez está más profesionalizado el sector, que unidos a otros factores, son importantes indicadores del aumento progresivo en el número de personas que practican este tipo de actividades.



### OBJETIVOS

#### General:

El objetivo de este análisis, es acercarnos a la problemática de los accidentes en montaña para poder profundizar, sobre el rol que desempeñan los guías profesionales en la reducción de accidentes.

#### Específicos:

Estudiar datos de accidentes y rescates en montaña en el estado español y otros países del arco alpino europeo.

Analizar la figura Guía de Montaña, su papel en la evitación de accidentes y los riesgos que asume el en el desarrollo de su actividad profesional.

En base al estudio sacar unas conclusiones, que puedan ser de utilidad en la continua búsqueda de la eficiencia de la figura del Guía de Montaña, para reforzar lo que esté bien, mejorar lo preciso o cambiar lo que pueda ser necesario.

#### ALCANCE DEL PROBLEMA

Cada vez hay más personas que practican actividades de montaña y a pesar de que cada vez tenemos más información, hay una mayor implicación de las autoridades y más profesionales en el sector, también hay que decir que progresivamente aumentan el número de accidentes en el entorno de la montaña.

En los accidentes o incidentes, también se ven directa o indirectamente involucrados los profesionales de la montaña, entre los que como es lógico están incluidos los guías al ser éste su medio de trabajo, pero habría que hacerse las siguientes preguntas: ¿Qué pasaría si no existieran los guías de montaña? ¿Qué cantidad de accidentes evitan los guías con su actividad profesional?, ¿Qué riesgo asumen los guías cuando realizan su trabajo? ¿Se pueden reducir los accidentes en las actividades guiadas?

### MÉTODOS

#### ORIGEN

Este artículo se basa principalmente, en el análisis datos estadísticos y estudios realizados en España y también en países del arco alpino, que cuentan con mayor tradición y experiencia en todo lo relacionado con la accidentalidad en montaña.



**RESUMEN DE DATOS Y ESTUDIOS ANALIZADOS:**

a) Datos informe anual (2015) accidentes de trabajo en España, del instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

**ACCIDENTES LABORALES CON BAJA EN EL TRABAJO (2015)**

H.LEVES	H.GRAVES	FALLECIDOS	TOTALES
454.029	3.479	515	458.023
ACCIDENTES "IN ITINERE"			71.225
TOTAL			529.248

b) ACCIDENTES GUÍAS DE ALTA MONTAÑA FRANCESES (2003-2013)  
(F.Romain, Radiguet C. 2015)

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
FALLECIDOS	5	9	8	8	3	5	11	6	4	6	5	
HERIDOS	18	26	27	23	15	20	20	13	16	18	20	
TOTAL	23	35	35	31	18	25	31	19	20	24	25	286

**REPERCUSIONES DE LOS ACCIDENTES EN LOS GUÍAS DE MONTAÑA FRANCESES**

Consecuencias	Familiares	Sociales	Financieras
Positivas	Reforzamiento de los lazos. Mayor disponibilidad del guía para la familia. 1 (N-12 )	Mayor disponibilidad del guía en su entorno social. 1 (N-3)	
Negativas	Conflictos familiares. Separación Problemas financieros en el ámbito familiar. 1 (N-27 )  2(33%)	Aislamiento, o auto-aislamiento del guía. Dificultad de reinserción profesional. Pérdida de Clientela. Conflictos con los compañeros de trabajo. 1 (N-17)  2(16%)	Problemas financieros como consecuencia del accidente. 1 (N-37)    2(31%)

1 |Número total de personas que contestaron a ese ítem.

2|Porcentaje sobre 122 guías accidentados, encuestados sobre las repercusiones del accidente.

**c/ Accidentalidad en el medio Natural en la provincia de Huesca verano 2014**

(I. Ayllon 2015)

**ACCIDENTES EN ACTIVIDADES GUIADAS****PORCENTAJE DE ACCIDENTES SEGÚN LA ACTIVIDAD**

(Guías profesionales, Benévolo, y personas con experiencia que guían un grupo)

NO	SI	BARRANCOS	SENDERISMO	MONTAÑISMO	OTRAS ACTIVIDADES
56%	44%	35%	27%	5%	33%

Estudio realizado entre el 15 julio y el 15 septiembre 2014, en 10 centros de salud, de toda la provincia de Huesca, en el que 50 personas accidentadas no rescatadas, contestan una encuesta y de las cuales sólo 13 iban con guía profesional.

Este porcentaje, se extrae sobre un número total de 50 encuestas.

d) Real Decreto 218/2000 de 3 de marzo por el que se establecen los títulos TD y TDS en deportes de montaña y escalada, así como los desarrollos legislativos autonómicos establecen en sus distintas modalidades, que los Técnicos Deportivos "deber ser capaces de prevenir lesiones y evitar accidentes" y entre las responsabilidades en situaciones de trabajo destaca "garantizar la seguridad de los individuos o del grupo".

e) Siniestralidad en los deportes de montaña realidades y soluciones. (A.Sanchez 2015)

**ESTIMACIÓN DE SINIESTROS EN MONTAÑA DURANTE EL 2014**

GREIM	112	TOTAL	R. FEDERADOS	N. SINIESTROS	FEDERACIONES
TOTAL 783	2158	2941	773	30102	50882

Este estudio contabiliza unos 50800 siniestros y estima que se sumando los datos que faltan podría acercarse a los 60.000 accidentes en montaña durante el año 2014, basado en datos estadísticos de la Guardia Civil, algunos servicios de emergencias de CCAA y siniestros contabilizados en las federaciones autonómicas de montaña.

f) Intervenciones del Servicio de Montaña de la Guardia Civil.

**RESCATES REALIZADOS POR LA GUARDIA CIVIL DE MONTAÑA**

1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
64	124	145	177	155	198	242	244	234	337

1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
333	344	424	427	484	530	543	511	558	530

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
710	746	740	700	725	741	771	811	779	809

2011	2012	2013	2014	2015
761	815	892	952	922

**VICTIMAS Y RESCATES CON LA PARTICIPACION DE UN GUÍA PROFESIONAL**

	MUERTOS	HERIDOS	ILESOS	TOTAL RESCATES
AÑO (2014)	2	44	34	49
AÑO (2015)	1	31	57	38
AÑO (2016)	2	48	6	51

**g)** Número de federados en montaña (2003-2015) FEDME.

**NÚMERO DE FEDERADOS EN ESPAÑA (2003-2015)**

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
68.827	71.884	73.541	76.470	76.800	78.830	81.227	81.747
2011	2012	2013	2014	2015			
88.048	92.416	91.749	98.673	108.145			

**h)** Accidentes en Suiza durante el desarrollo de actividades de montaña (2000-2012).

**EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE FALLECIDOS EN DEPORTES DE MONTAÑA (SUIZA)**

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
88	97	73	80	86	112	60	74	58	95

**EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE HERIDOS EN DEPORTES DE MONTAÑA (SUIZA)**

AÑO	2000	2005	2010	2013	Media 2009-2013
Esquí de Montaña.	400	530	840	960	930
Senderismo.	16350	17670	19930	22580	20510
Otros deportes montaña.	1350	1610	2500	2510	2530
					23.970

**i)** Accidentes en montaña, ocurridos en Francia (SNOSM).

**RESCATES DE MONTAÑA EN FRANCIA (2015)**

Intervenciones con helicóptero	Intervenciones sin helicóptero	TOTAL RESCATES
4.597	1.348	5.945

**PERSONAS RESCATADAS EN FRANCIA (2015)**

Fallecidos	Heridos e ilesos	TOTAL RESCATADOS
232	6813	7.045

**jj)** Datos accidentalidad en Italia.

**ESTADÍSTICA RESCATES EN ITALIA DURANTE EL AÑO 2015**

HERIDOS LEVES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS MUY GRAVES	FALLECIDOS	TOTAL (CNSAS)	INTERVENCIONES SOLO (EN VALLE DE AOSTA)	TOTAL ITALIA
2662	1265	421	429	7005	1027	8032



## ANÁLISIS

Desgraciadamente no hay muchos estudios sobre el tema que estamos tratando pero los datos de los artículos y estudios seleccionados, nos pueden aportar información valiosa, que nos amplíe el campo de visión y así poder reevaluar las acciones relacionadas con la seguridad, en el entorno de la montaña.

**a)** De los estudios sobre accidentes en trabajo en España, del instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de los Guías de Alta Montaña franceses entre el 2003 y el 2013, podemos ver, que hay una altísima siniestralidad en el mundo laboral, medio millón de accidentes y 500 personas fallecidas en el 2015, es sin duda una gran lacra social. El colectivo de Guías en España, es muy pequeño comparado con todos los trabajadores activos, pero a la vista está que el medio de desarrollo del trabajo diario, es un medio muy hostil, que está lleno de peligros y muy propicio a los accidentes (tanto para los guías como para los clientes), el estudio sobre accidentalidad de los guías franceses, nos aporta datos escalofriantes, 70 guías fallecidos y 216 heridos en 10 años, sobre una media anual de 1464 guías activos (Romain F y Radiguet C. 2015), cifras que no nos pueden dejar indiferentes.

**a)** Sobre el estudio sobre la accidentalidad en el medio natural en la provincia de Huesca, verano 2014. (I.Ayllon 2015) se puede decir, que un solo accidente, siempre es demasiado y hay pocos estudios sobre la accidentalidad con clientes, entre el que está el de (I.Ayllon 2015) que sostiene que un 44% (36 personas) de 50 accidentados encuestados en total, hacían una actividad guiada con: (guías profesionales, benévolo, o personas con experiencia), de los cuales, 3 accidentados eran los propios responsables del grupo y 13 el número real de personas accidentadas guiadas por un profesional. Si decimos que un 44% de los accidentes van con un guía (profesional, benévolo o persona experta) parecerá un dato altísimo, pero si lo desgranamos, vemos que realmente son 13 los accidentados con guía profesional, en los dos meses de mayor actividad profesional de todo el año en la provincia de Huesca, donde hay autorizadas para operar 255 empresas de turismo activo. Esta cifra se podría calificar de minúscula, en razón al medio de desarrollo de las actividades y al número de personas guiadas por un profesional, en ese periodo de tiempo, en la provincia de Huesca.

**b)** En cuanto a las Intervenciones del Servicio de Montaña de la Guardia Civil, se tiene claro que en su estadística, no están incluidos todos los rescates que se realizan en el estado español, al haber otros servicios que también hacen rescates en montaña, pero también hay que reseñar que llevan muchos años recopilando datos, y de manera metódica al ser también los responsables de la investigación de los accidentes. Estos datos nos indican claramente que año tras año, aumentan el número total de rescates y añadir que el estudio de (A.Sanchez-2015) hace una estimación de 60.000 accidentes en el 2014 y la Guardia Civil de Montaña hizo 952 rescates en ese año).

En cuanto a los accidentes aportados por la Guardia Civil de Montaña, en relación con actividades guiadas por un profesional, la accidentalidad anual, varía entre el 4% al 5% del total de los rescates realizados por este cuerpo y de estos el 2,5 al 3% se producen en actividades de barranquismo, donde un alto porcentaje se producen por caídas al mismo nivel (resbalones) o saltando en pozas.

También es importante ver, que cada año hay uno o dos fallecidos. Estos casos por su gravedad, sería más interesante analizarlos de forma individualizada.

**b)** Los datos del FEDME, nos indican que el número de federados en montaña, aumenta considerablemente cada año y según el anuario de estadística deportivas MECyD (2016) es la 5ª federación en número de licencias, solo superada por (futbol, baloncesto, Caza y golf).

**c)** De las estadísticas de países del arco alpino (Francia, Suiza e Italia), podemos extraer, que hay un número importante de accidentes y de rescates, en Francia e Italia tienen un sistema estadístico similar y Suiza es quizás el más preciso y global a la vez, dado que un mismo organismo se encarga de estudiar y analizar la accidentalidad no profesional en la que están incluidas todas las modalidades deportivas, accidentes en tráfico y accidentes en el hogar o vida cotidiana, pudiendo de esta manera hacer un análisis adecuado y así poder articular de mejor manera acciones globales y específicas de cara a evitar o reducir los accidentes.

De los datos de Suiza destacando el reducido número de fallecidos, tanto en el ámbito profesional de los guías, con una media 13 fallecidos, en un colectivo de 1287 Guías (Romain F y Radiguet C. 2015) como en actividades deportivas, donde la media apenas llega al centenar, frente a los 130 en España, 225 en Francia y 425 en Italia durante el 2015.

## CONCLUSIONES FINALES

La estadística y los estudios sobre accidentalidad en montaña en España, presenta importantes carencias, muchas administraciones no tienen un sistema estadístico que nos aporte datos y las que lo hacen, lo hacen de forma autónoma e independiente, siendo a día de hoy muy difícil saber realmente cuántos accidentes se producen y tampoco cuantos rescates se hacen y como consecuencia no se puede hacer una correcta extracción, y explotación, que permitan articular mecanismos adecuados enfocados a la eliminación o reducción de accidentes.

Los estudios analizados, nos dicen que el interés de la sociedad, por actividades relacionadas con la montaña, aumenta cada año, cada vez se profesionaliza más el sector y cobra más importancia como actividad económica.

Sobre los accidentes laborales y la propia seguridad del guía, no está demás recordar que es el primer eslabón de una importante cadena y que no puede fallar, si éste falla, todo lo que esté pendiente de él se caerá también. Cabe hacer una reflexión de las consecuencias directas y las repercusiones posteriores en el ámbito familiar, social y financiero de los accidentes laborales sufridos por los guías franceses en el desarrollo de su actividad profesional. (F.Romain, Radiguet C. 2015)

Y para finalizar, decir que el rol social que desempeñan los guías profesionales, en la reducción de accidentes es fundamental, su actividad se puede complementar con guías benévolos, técnicos de federaciones, etc. pero en ningún caso sustituir. Por tal motivo, se debe continuar con la involucración individual y colectiva tan especial que mantiene este colectivo con la seguridad y no dejar de seguir trabajando en impulsar y mejorar la calidad de los servicios que prestan, apostando por la calidad de la formación en seguridad, durante la formación inicial, la formación continua y en los reciclajes, con el fin principal de aumentar la seguridad y reducir los accidentes.



## REFERENCIAS

1. Datos informe anual (2015) accidentes en trabajo en España del instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
2. Ferlay Romain y Radiguet de la Bastille Cécile (2015) Accidents des guides de haute montagne français de 2003 a 2013:étude rétrospective de 286 cas et de leurs conséquences.
3. Accidentalidad en el medio natural en la provincia de Huesca, verano 2014 (I. Ayllon Navarro 2015).
4. Real Decreto 218/2000 de 3 de marzo por el que se establecen los títulos T.D y TDS en deportes de montaña y escalada.
5. Sanchez Hernandez A.(2015) Siniestralidad en los deportes de montaña, realidades y soluciones,2014..
6. Boletín Estadístico de la Guardia Civil (2015).
7. Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (2016) Anuario 2015.
8. Bureau de prévention des accients (bpa- Suiza 2014). Statistique des accidents non professionnels et du niveau de sécurité en suisse.
9. Système National d'observation de la Sécurité en Montagne France -SNOSM(2017). Accidentologie domanine montagne chiffres 2015
10. Corpo Nazionale de Socorro Alpino e Speleológico ( Abril 2016) Il Socorro Alpino Speleo Socorro, num. 63.
11. Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2017) Anuario de estadísticas deportivas, 2016.

## ¿CUÁNTOS GUÍAS DE MONTAÑA HAY EN ESPAÑA?

**Erik Perez Lorente. Presidente AEGM. Socio AEGM n 43**

Una aproximación al número de Técnicos Deportivos en Montaña, Escalada, Barrancos y Esquí de Montaña. Desde hace años que en la AEGM venimos preguntándonos cuantos Guías de Montaña somos en este país. Ha habido cifras y opiniones diferentes, algunas con datos sin ninguna base como que “en España existen decenas de miles de Guías titulados”.

Este año 2017, bajo la coordinación de Raúl Lora, nos hemos puesto manos a la obra y aunque el estudio no está totalmente acabado, os presentamos una aproximación al estudio a presentar en nuestra próxima Asamblea.

**Fuentes:** hemos trabajado con tres fuentes principales,

**a)** Web del Ministerio de Educación donde aparecen el número de Títulos emitidos (2005-2014).

**b)** Datos facilitados por el Consejo Superior de Deportes (Ignacio Melendro) para todos los títulos que se han homologado desde que se inició el Proceso de Homologaciones y Equivalencias Profesionales en la década del 2000.

**c)** Archivos de la AGM con todos los socios que han pasado por la asociación desde su inicio.

Las Escuelas han facilitado algunos datos no concretos; son reacias a facilitarlos, por un problema de protección de datos personales, aunque los números en bruto no supondrían una intromisión en los alumnos futuros Guías.

**Marco temporal:** por datos estadísticos facilitados solo nos ha sido posible llegar hasta el año 2014, es decir en este estudio no se encuentran los títulos emitidos en 2015 y 2016, que aún no están publicados por el Ministerio de Educación.

Es esencial entender que estamos hablando de número de Títulos emitidos y no de personas tituladas, aunque luego haremos referencia al número de las mismas.

Una persona, un guía, puede tener varios títulos. Puede ser Media Montaña y Escalada o Alta o Barrancos o Esquí de Montaña, a la vez. Se da el caso de que varias personas en España tienen todos los títulos de Técnico Deportivo en Montaña.

Hay que señalar que el número de títulos es muy superior al de personas que los ostentan.

Hay que precisar también qué estar en posesión de un Título no quiere decir que se ejerza la profesión a la que da acceso el mismo. Por lo tanto, el número de personas que en España ejercen como Guías de Montaña / Técnicos Deportivos en Montaña es muy inferior al número de títulos emitidos. Haremos referencia a ello más adelante.

Títulos TD Media Montaña formación reglada: 674

Títulos TD Media Montaña formación homologada: 335

Total 1009

Títulos TD Alta Montaña formación reglada: 152

Títulos TD Alta Montaña formación homologada: 569

Total 721

Títulos TD Superior Alta Montaña formación reglada: 60

Títulos TD Superior Alta Montaña formación homologada: 70

Total 130

Títulos TD Barrancos Formación Reglada 357

Títulos TD Barrancos Formación Homologada 79

Total 436

Títulos TD Escalada Formación reglada 140

Títulos TD Escalada Formación Homologada 278

Total 418

Títulos TD Sup Escalada Formación reglada 21

Título TD Sup Escalada Formación Homologada 0

Total, Títulos 21

Títulos TD Sup Esquí de Montaña Formación Reglada: 7



### Total Títulos emitidos en España hasta el año 2014 incluido: 2.742

[Estos datos en bruto, al ser analizados con perspectiva y relacionándolos, nos dan las siguientes conclusiones, más o menos discutibles, pero que son una aproximación por primera vez a lo que es la realidad:

1) Teniendo en cuenta que, según los datos de socios de la AEGM, el 35% de los asociados tienen más de un título y aplicando ese porcentaje a este número total de arriba, nos encontraríamos con que en España habría **1.782 PERSONAS** tituladas con uno o más títulos de TD en Montaña.

2) Muchas de estas personas Tituladas, ejercen como actividad principal otra profesión que no es la de Guía, siendo esta secundaria o incluso residual. Algunos de ellos vienen de Homologaciones Militares y de la Guardia Civil, así como de Títulos Federativos antiguos, y no gulan más de dos veces al año, al ser funcionarios del Estado y tener un salario fijo y/o incompatible. Muchos de los Títulos Federativos son de personas con una actividad principal anterior consolidada económicamente (médicos, bomberos, fontaneros, hostelería, abogados, profesores, etc.) nada que ver con el guaje; o personas de edad ya en retiro o cerca del mismo.

3) Como dato revelador hemos llegado a la conclusión que de esas 1.782 personas solo el 55% de las mismas tiene como actividad profesional única o principal la del Guiaje en Montaña, lo cual supone que en España hay **980 personas** que se dedican como actividad única o principal para su renta (única o simultaneándola con otra actividad directamente relacionada [TD profesor esquí alpino, Trabajos Verticales etc.]).

En la AEGM, actualmente hay 850 socios. Vamos por el número 1190 pues, aunque un socio sea baja, su "número" se le mantiene por sí en algún momento desea volver. Incluso en caso de fallecimiento (y por desgracia ya en estos 25 años han fallecido varios compañeros), por una cuestión simbólica y de respeto.

Hasta aquí los números en bruto, en frío, como primera aproximación a una profesión bonita, romántica pero muy dura físicamente y de escasa rentabilidad, que en España tiene larga tradición (más de 120 años), aunque se haya desarrollado exponencialmente en los últimos 30.

Ahora un par de reflexiones:

a) Quienes de una manera demagógica y poco basada en datos han dicho que había más de 10.000 Técnicos Deportivos en Montaña en España, pueden ver aquí cuan confundidos estaban.

b) La afiliación a la AEGM, que como todo el mundo sabe es voluntaria, es más del 90% de los Técnicos que ejercen esta actividad profesional como primera obtención de renta. La AEGM representa a una mayoría importantísima de profesionales que callada pero muy dignamente sacan esta profesión día a día para adelante.



